

Vitoria. Miércoles 5 de
Noviembre de 1902.

HERALDO ALAVÉS

Recibe información telefónica
directa de Madrid
UNICO EN VITORIA
que tiene conferencias telefónicas

Hidráulica

Regresaba el ministro de Agricultura a Madrid después de recorrer una de las presas del Lozoya y su primer cuidado al tropezarse con los chicos de la prensa, tropiezo en verdad muy frecuente en los hombres públicos, les dijo que había sido grandemente sorprendido por los rumores circulados acerca de su dimisión y que debía apresurarse a negarles certeza en absoluto.

Es probable que los periodistas queden, a su vez, sorprendidos de la imprevisible sorpresa del señor Suarez Inclán quien después de la poca airosa postura en que le colocó el debate del Congreso, no pensaba por lo visto en otra cosa que en continuar al frente de su departamento con toda tranquilidad.

Allá en la presa del Villar habrá tenido ocasión de ver el ministro de Agricultura que son menester fuertes diques para contener el impulso de la corriente. En presencia de las aguas ha podido el ministro, si es hombre pensador, proponerle oportuno similitud y aplicar sus enseñanzas a la situación actual del gabinete y sus ministros.

Las corrientes actuales son de crisis, de ruina inevitable; las aguas amenazan anegar el edificio del Gobierno y llevarse, por fin, sus escombros, apartándoles del presupuesto. La prensa ministerial presenta profundas grietas, brechas enormes que la corriente utiliza para descuartar los materiales y arrastrar la obra de fábrica.

Una presa racional y sólidamente construida aprovecha la fuerza de las aguas y nada sufre con su empuje; pero esa de la que don Práxedes y compañía son bastiones, no reúne las condiciones necesarias para vencer a la corriente que su ineptitud y negligencia han provocado.

Mas debe pues sorprenderse el agua de no haber arrastrado ya la presa, que esta de que las ondas turbulentas hablen de destruirla con su rugido amenazador. No, no puede creerse que el señor Suarez Inclán desconozca la inestabilidad de su posición y la inminencia de una caída bien poco gallarda.

Háblase por todas partes de crisis; Inclán, Veragua y Weyler están en opinión de muchos incapacitados para continuar en sus puestos y nadie admite la posibilidad de que las cosas continúen como hasta ahora, después de lo ocurrido en las sesiones del Congreso.

Quizá tengan razón los que eso opinan, pero también pudiera suceder que cuando las aguas arriegen en su empuje, la mano de don Práxedes les abra un boquete por donde escapen, quedando desarmadas.

No se olvide que caracterizados ministeriales anunciaron que si la marcha de los debates lo exigía, sería propuesto un voto de confianza, destinado a concederse por el procedimiento de votos sonoros.

Pero aún en ese supuesto, nuevos desastros, nuevas enormidades ministeriales cegarían pronto el orificio de desahogo y las aguas volverían a alcanzar su fuerza actual.

Así están las cosas. Por nuestra parte no haremos pronósticos, porque según tenemos dicho muchas veces, es difícil hacerlos cuando en la marcha de los acontecimientos juega importantísimo papel el egoísmo, razón suprema de los políticos.

C. M.

DR. DIAZ HUIDOBRO
MEDICO DENTISTA
ESTACION 37. 2.º

Trozos

En *El Noticiero Bilbaino* hemos leído algunas frases, para las que deseamos hacer constar en estas columnas vivo agradecimiento.

No merece seguramente el HERALDO ALAVÉS esos elogios; pero no por eso son menos de estimar.

Nuestra modesta publicación hace todos los esfuerzos posibles para corresponder al favor del público que le distingue demasiado, y Dios mediante no será la reforma referente a la zincografía, a la que el periódico de Bilbao hace relación en su correspondencia de Vitoria, la última que se realice.

Repetimos que agradecemos muchísimo las frases que nos dedica la prensa regional.

Se ha portado el sol como bueno, luciendo desde temprano.

Tras el fuerte vendaval ha venido la calma deliciosa, calma bien necesitada pues el viento estaba ya demasiado acariador.

Hoy ha dejado sus empeños para consolarse en tibio aliento de ninfas, incapaz apenas de hacer temblar las hojas en los árboles.

Son encantadores estos claros días otoñales que permiten dejar los abrigos para sumergirse en un baño de sol.

GABINETE ODONTOLÓGICO

E. LLANO
CIRUJANO DENTISTA
PLAZA NUEVA 26

Plástica

Varias veces ha hablado el periódico anticlerical, cuando sostiene discusión con nosotros, de insultos dirigidos a un sacerdote. En HERALDO ALAVÉS no se ha escrito insulto alguno dirigido a ningún sacerdote. Esta afirmación nuestra, no puede ser rebatida por *La Libertad* y si lo hiciera, mentiría como una rabanera.

Nada tiene que ver este periódico con otros que han existido en la Ciudad y el querer atribuirle el carácter político que alguno de ellos tuviera es un capricho tonto, un absurdo de los que solo a quien no tiene razones para discurrir, puede ocurrírsele.

Censurar a este periódico porque hubo otro que tratase duramente a un sacerdote, es como si nosotros culpásemos al de las *Notas del día* que hubiese insultado al Papa porque amigos suyos de *El País* ó de cualquier otro periódico avanzado lo haya hecho.

Y si sigue con el mismo tema, faltando a la verdad y a la nobleza, nos veremos en la necesidad de acumularle cargos por lo que digan amigos suyos en otros periódicos.

La prensa local y la que no es de la localidad, emplea a veces términos vivos que nacen de la pelea. Pero no creemos que *La Libertad* tenga que echarnos en cara nada en que ella no haya pecado como el que más. Podríamos recorrer su colección y extraer incorrecciones y conceptos durísimos empleados contra amigos que son ahora del periódico anticlerical, tales como los señores de Urquijo y Baráibar y otros que no citamos por haber muerto recientemente.

Nadie menos autorizado que *La Libertad* para dar lecciones de compostura y señalar normas de cortesía en las polémicas. Así es, que si de nadie aceptamos lecciones, menos las recibimos del colega del mediocidio, que está desprestigiado en eso de tener serenidad y reposo en las discusiones.

Como contraste con la conducta cruel, excepcional y anómala seguida por el Ayuntamiento con un dignísimo empleado municipal, al que sin formar expediente, sin probarle falta alguna se le echó a la calle, negándole hasta el sueldo del mes corrido en servicio del municipio, vamos a exponer lo que ha hecho el Ayuntamiento de Bilbao con un empleado al que la Comisión de policía urbana trató de destituir.

Se trataba de un empleado perteneciente al cuerpo de barrenderos, que con insistencia venía embriagándose y faltando por lo tanto a sus deberes en el servicio. La comisión, que varias veces había amonestado al barrendero por su vicio, sin hallar emienda, propuso en el dictamen sometido a la deliberación del Ayuntamiento, que se destituyese al citado empleado como a justo castigo a su pertinaz y viciosa costumbre. Y ahora preguntamos al czar de los fósforos, don José: ¿Qué pena hubiera pedido su atesa para ese «carrado impenitente»? ¿La hoguera? ¿El plomo decretado? ¿El aceite hirviendo? ¿El lecho de Proceso? Porque si a un digno empleado que no frita, que al contrario, cumple con sus deberes exactamente, le han quitado el destino, dejándole a su pan para sus hijos, ayúdenme ustedes a pensar, en los terribles tormentos que le habrían aplicado al barrendero aficionado al alcohol.

Pero la minoría socialista del Ayuntamiento bilbaíno con más blandura en el corazón que los ediles caciquistas de aquí, pidió a sus amigos que se aminorase la pena, que se suavizase el castigo y que este quedase reducido a una severa amonestación y suspensión de sueldo y empleo durante quince días. Y el Ayuntamiento de Bilbao se inclinó por la solución generosa optando por la que pedían los socialistas.

¿Qué ejemplo para los ruines y vengativos ediles que aquí usamos! Si no tuvieran sus corazones rebosantes de odio y sus cerebros dominados por las osadías de don José, no tendrían más remedio que reconocer que su conducta había sido durísima, cruel, sañuda y que había mucha diferencia entre los Concejales de Bilbao y los de Vitoria.

Lo que hoy escribe el periódico de Canalejas más parece bufido de felino acorralado que otra cosa.

Contestara la hoja anticlerical a nuestra argumentación vigorosa y no haría tan triste papel ante el público; pero vicios del siglo pasado obligan a ir al colega por el camino de las frases gordas repartidas aquí y allá en conceptos sin ilación ni lógica.

¡Pobre hoja anticlerical! ¡Suponernos vencidos como ayer decíamos está con el pañal remangado ante el respetable público!

Porque ¿cómo no ha de hacer reír la presunción tonta de que el órgano anticlerical dá muestra al suponernos en derrota? ¿Qué desdichados son los palomos anticlericales!

Por vigésima vez los idólatras del señor Canalejas y Mendez nos llaman blasfemos y esto por haber dicho alguno en nuestras columnas que hay cosas que Dios no puede hacer, cosa ciertísima que ningún teólogo osará negar.

Parece mentira que hombres encargados de una misión docente y que forman parte del profesorado, se pasen la vida ignorando que para Dios hay imposibles metafísicos.

Dios no puede hacer que el pasado no haya existido, ni que la verdad sea error y eso, que está al alcance de todos, no ha llegado al cerebro de algún *Ciruela* obstinado en ponerse en ridículo con su majadería diaria.

Hemos llamado hasta ahora porque creíamos prudente hacerlo; pero ese desdichado se obstina en poner de cuerpo presente su ignorancia y hay que dejarle hacer su voluntad.

¡Hablar así cuando la misión es enseñar!

Por fin confiesa públicamente el periódico anticlerical que se había equivocado en siete mil quinientas pesetas al copiar los datos del Ayuntamiento, en lo que se refiere a la cantidad presupuesta para estudios de aguas.

Eso ya se lo dijimos desde el primer momento; pero el colega trató de levantarse sin conseguir otra cosa que hacer más patente su error.

Ya sabemos como hay que recibir los datos que publique *La Libertad*: ahora como cuando se trataba de las cuentas de las corridas de toros se equivocó en miles de pesetas, y luego bufa por que se fija el público en sus errores.

Taquigrafía Escritura veloz
Se enseñan dando clases generales y especiales de dicha enseñanza por don José Cuchillo.
Estación 57, bajo. (Teléfono 5 Internos.)

HOJA SECA

Renegados

Ya no hay quien se atreva a cantar, aquí políticamente, a la arrogante matrona de descaradas curvas y gorro frío en el moño.

No hace mucho era otra cosa; poníase empeño en decirle amores y aun en querer, con ondear del trapo rojo, amuchumbres desentrenadas que la sirvieran de trono.

*¡Cómo cambian los tiempos!
¡Y qué hermoso es el cambio!
Si así siguen las corrientes de los días,
y Urquijo querrá que si sigan, en breve se olvidará el nombre de la matrona de las perras.*

Hasta los entusiasmos más fervidos se apagan; hasta los apasionamientos incendiarios se tornan en cenizas por obra y gracia de una breva oportuna.

¡Tanto fuego atizaron y tales barbaridades hicieron cuando la República triunfó, que nada tiene de chocante que hayan dejado la tea para recibir la merced...!

Bueno, pues de eso hay que reírse. Porque el fenómeno es de los que hacen prorrumpir en carcajada estrepitosa.

PEPE.

Distinción

Don José Colá y Goiti, Cronista de Vitoria, querido y amigo y colaborador nuestro, ha sido nombrado Académico correspondiente de la de la Historia.

Felicítamos cordialmente al señor Colá y Goiti por la merecida distinción de que ha sido objeto y enviamos un aplauso al distinguido general Arceche, oriundo de Vasconia, Académico de Número, por haber acertadamente propuesto al Cronista de Vitoria.

Una queja

Por el correo interior.

Sr. Director del HERALDO ALAVÉS. Muy señor mío: Vivo de mi trabajo, y para trabajar de noche necesito luz; mas la luz ¡ay! huye de mí y de todos, pues no cabe ya mayor obscuridad que la que nos proporcionan estas Electras Píso-hidráulicas.

Unos pierden la vista; otros la paciencia; éstos no pueden trabajar; aquéllos tropiezan en todas partes y rompen ó se rompen algo; en fin, todos juran y perjuran que han de hacer y acontecer, pero acaban por someterse y callarse. Es nuestro modo de ser; por eso no vamos a ninguna parte.

Mas yo digo que la Prensa tiene su misión que cumplir, y así como por lo abusivo del impuesto se ha ocupado del garbanzo de los pobres, bien podía ocuparse también de la luz de pobres y ricos, ya que todos somos igualmente víctimas de tanta y tan constante obscuridad.

Cuatro palabras bien dichas que lleguen a los empedernidos corazones de esos industriales píso-hidráulicos. ¿Lo hará usted? Espero que sí.

¡Luz, por Dios, luz!...

Un abonado.

El cambio de trenes

Se me dice, que el nuevo plan por el que habían de regirse, en lo sucesivo, los trenes de la Compañía del Norte, y del que ya dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, no se llevará a efecto.

También corre el rumor de que el nuevo horario ha sido presentado al Gobierno, el cual no ha tenido a bien aprobarlo.

Mucho lo celebraríamos que dichas noticias se confirmasen y que los trenes continuaran circulando a las horas que al presente lo hacen.

Leo-Nardo.

El maestro Domínguez

De Bilbao, donde ha hecho las delicias de aquel vecindario, durante una temporada, mañana llegará a esta ciudad el célebre y popular cuentista maestro Domínguez, capaz de hacer reír a Ataulfo y demás compañeros de piedra.

Es esperado en el tran correo descendente de las dos y media de la tarde. Hallándose más de cuatro dispuestos a ir a esperarle, para no perder ni una sola palabra de las que desde su entrada en la capital de Alava pronuncie.

Ya saben mis queridos lectores que dará su primera sesión en la simpática sociedad Casino Artista Vitoriano, pero lo que seguramente ignoran, cosa que también me sucede, es si se repetirá la fiesta y si las demás sociedades y centros de recreo imitarán al Artista, llevando a sus salones al, según es fama en España entera, tan saladísimo Domínguez.

Leo-Nardo.

Cambio de Juez

Hoy ha cesado en su cargo de Juez de Primera Instancia é Instrucción de este Partido, don Teófilo Ceballos y Fernández Lomana.

Interinamente se ha hecho cargo de la jurisdicción el Juez Municipal don Cecilio García Morales.

El señor Ceballos, como ya digimos, ha sido trasladado a la Tenencia Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia.

Para sustituirle está nombrado don Gonzalo Cárdenas Ugarte, actual Juez de Mérida.

Este señor hacía el número uno en el escalafón y entró en la carrera judicial por oposición.

El señor Ceballos sale hoy para Madrid, y nosotros al despedirle, lo saludamos respetuosamente.

Sociedad Fotográfica

Mucha animación se nota en Vitoria para la creación de una Sociedad Fotográfica, cuyo proyecto ha sido muy bien acogido por todos los aficionados al sport de la cámara oscura.

El objeto principal que se proponen los iniciadores de la idea, es tomar un pequeño local, donde puedan reunirse todos los amateurs y tener en él una sala para sesiones de proyección y cinematógrafo, un gabinete para instalación de estereóscopos, una cámara oscura para cargar las máquinas y una galería donde puedan hacerse pruebas secas, entendiéndose por tales, todas aquellas operaciones fotográficas en que no intervengan baños de revelado, fijado, lavado, etc., puesto que la instalación de un verdadero laboratorio fotográfico es, para una sociedad, todo un problema.

La nueva sociedad tendrá solamente el fin indicado y el de poder charlar, en sus dominios, de todo lo concerniente a la fotografía.

Por nuestra parte merecen un aplauso los iniciadores y deseamos que en la reunión, que tendrá lugar dentro de varios días, se acuerde la fundación de la Sociedad, para que transformándose aquellos en organizadores, doten a nuestro querido pueblo de otro signo de adelanto y cultura.

Leo-Nardo.

Las azucareras de remolacha

Habiendo padecido una equivocación en la real orden de 20 de Octubre, publicada en la *Gaceta* del día 29, relativa a las cuotas que deben satisfacer por industrial las fábricas de azúcar de remolacha, se ha publicado de nuevo, por el ministerio de Hacienda, la referida real orden así redactada.

«El párrafo segundo de las nosas puestas a continuación del epígrafe inserto en la real orden de 23 de Diciembre de 1901, publicada en la *Gaceta* de 10 de Enero último, relativa a la imposición de cuotas que por contribución industrial deben satisfacer las fábricas de remolacha, contiene un condescendiente gramatical por omisión en la misma de la proposición de, que puede dar lugar a equivocadas interpretaciones de su concepto preceptivo y a dudas en punto a su aplicación; resultando también equivocado el citado párrafo de aquella soberana disposición, en donde dice «la cuota que corresponderá satisfacer sufrirá un aumento del 5 por 100», debiendo decir del 50 por 100.

En la aclaración se dice que el párrafo debe entenderse redactado en la siguiente forma: «Si las fábricas tienen, además de molinos para estrujar la caña, otros aparatos, como cortarraños, etc., la cuota que les corresponderá satisfacer sufrirá un aumento del 50 por 100.

Teatro Principal

Planté, el eminente pianista, se presentará al público logroñés el día 14 del actual, dando un concierto en el Teatro de Bretón de los Herreros de la capital castellana.

De Logroño se trasladará el genial artista a esta ciudad, habiéndose ya fijado la fecha en que tendremos el placer de verle, admirarle y aplaudirle.

El concierto se celebrará el domingo día 16 del corriente mes y creemos que la sala del Coliseo de la Cuesta será insuficiente para contener al público que a él acuda.

Todavía no se ha organizado el programa para la fiesta, pero podemos adelantar que será muy atrayente, pues el célebre ejecutante cuenta con un notabilísimo y extenso repertorio, proyectando interpretar en Vitoria lo más saliente y escogido del mismo.

Respecto a la compañía de género chico que distraerá nuestros ocios invernales y actuará en el Principal durante la época de Pascuas de Navidad, nada hay todavía en concreto, por hallarse la empresa arrendataria en negociaciones con varias de dicho género.

Leo-Nardo.

SUCESOS

Viruela

En el pueblo de Villarreal se ha registrado un caso de viruela.

La junta de Sanidad ha adoptado inmediatamente las debidas precauciones para evitar el contagio.

Golpes

Al cruzar anoche, a las ocho, por la calle de la Estación, vimos que en la puerta del Café Universal se repartían algunas bofetadas entre tres individuos.

La prudencia nos aconsejó pasar de largo.

Fuego

Sobre las dos y media de esta mañana se ha declarado un incendio en la tejavana de la calle de Castilla.

El sereno de dicho distrito, ha sido el primero que ha notado el incendio, poniéndose inmediatamente en conocimiento de sus jefes y de los individuos de guardia del cuerpo de bomberos, quienes han conseguido dominar el siniestro inmediatamente.

Notas Judiciales

Juicio oral de hoy

Fermín Guillén Echarriz, de Leguardia, ha ocupado hoy el banquillo de nuestra Audiencia, cuyo procesado se confiesa reo del delito de lesiones, de que le acusa el Ministerio Fiscal; éste, solicita en sus conclusiones, se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, acceso-rias y costas.

La defensa, encomendada al señor Lete, por ausencia de su compañero señor Lete, se muestra conforme con la petición Fiscal, añadiendo que siente haber molestado a la Sala, trayendo esta insignificante causa a la consideración del respetable tribunal.

Con lo que queda concluso el acto para sentencia.

Señalamientos

Día 7, a las diez y media, causa del juzgado de Vitoria, contra Zenón Alzola y otros cuatro, por allanamiento; abogados defensores, señores Guinea y Elío; procuradores, señores Izarra y Garrastachu.

Día 12, a las once, causa procedente del juzgado de Leguardia, por lesiones, contra Antero Dabalillo. Defensor, señor Elío; procurador, señor Garrastachu.

Día 14, a la misma hora, causa procedente del juzgado de Amurrio, por el delito de disparo, contra Ciriaño Bardeci. Defensor, señor Elío; procurador, señor Garrastachu.

Diputación Provincial

La sesión de hoy

Dá principio a las 4.25 de esta tarde, bajo la presidencia del señor Ajuria, y con asistencia de los Diputados señores Vitoriano, Chillida, Madinaveitia, López Cano, Pando-Argüelles, Ortiz del Río y Llano.

—Lectura del acta de la sesión anterior. —Aprobada.

—Asuntos de nueva entrada. —Pasan a informe de las respectivas comisiones.

—Informe que evacua la Comisión especial encargada de dictaminar en la moción presentada por el señor Pando-Argüelles, proponiendo se estudie el Real Decreto del Ministerio de Agricultura de 14 de Octubre próximo pasado, organizando la enseñanza agrícola, y en la carta que respecto del mismo asunto tiene dirigida el señor Presidente de la Diputación de Vizcaya al de la de Alava. —Que no sería conveniente a los intereses provinciales, y por tanto, que se tenga por no presentada la indicada moción.

—Escrito de los señores Diputados don Casimiro Pando-Argüelles y don Emilio Chillida, dando cuenta de la correspondencia que han sostenido con la representación de Vizcaya referente al asunto denominado de «El Limitado». —Se autoriza a la Comisión provincial para imponer las contribuciones e impuestos que procedan, a los terrenos de Ochandiano a que se indican en el escrito, y que se comunique así a la Diputación de Vizcaya.

—Informe evacuado por la Comisión especial encargada de estudiar y proponer las modificaciones convenientes en el Reglamento del Montepío de empleados provinciales, para cortar abusos que se han observado. —Se introducen para lo sucesivo importantes.

—Comisión de Asuntos generales. —Escrito de don Nicolás Vitoriano, acompañando un ejemplar que dedica a la Diputación de su estudio acerca del *Derecho Consuetudinario de Vizcaya*. —Que se den las gracias.

—Comisión de Hacienda Municipal. —Memoria y actas de la visita de Inspección girada a los Ayuntamientos de esta provincia, por el Inspector de contabilidad señor Lecea. —Aprobada, y que pase a la Comisión provincial, a fin de que haga se subsanen varios defectos notados, especialmente el Ayuntamiento de Leguardia. El señor Vitoriano cree se exagera algo en dicha memoria.

—Comisión de Montes y caminos. —Escritos del Alcalde del Ayuntamiento de Peñaferrada y del de barrio de la villa del miserrada y del de barrio de 600 y 1.000 pesetas no nombre, ofreciendo para la prolongación de la respectivamente para la prolongación de la carretera que construyó el Estado, desde San Vicente al Puerto de Rivas, pero a condición de que se les permita obtener dichas cantidades de recursos forestales. —Por ahora no puede accederse a tal proyecto.

—Escrito del arrendatario de Ci-goitia pide se declare al municipio de Ubi-goa (Vizcaya), responsable de los perjuicios originados a Cigoitia por haber ordenado a los ganaderos la intrusión en los montes de aquella jurisdicción de los ganados de Ubi-goa, y como consecuencia, obligado a in-

regresar en los fondos municipales de Cigoi...
—Aprobado.

Ligeramente indispuerto el señor Vitoriano, sale del salón.
—Diligencias instruidas con motivo de haber continuado cultivando el pueblo de Mijancas un terreno del común sin estar autorizado para ello.—Aprobado con advertencias.

Comisión Revisora de la Provincial.—Don Matías Garay y otros tres vecinos de Barambio, piden se les devuelva el importe de las multas que han satisfecho por prendarias de sus ganados en el monte de Gorbea, y que se les indemnice de los perjuicios ocasionados con tal motivo.—Se revoca el acuerdo del Ayuntamiento de Zuya, y que se devuelva á dichos señores la multa ilegalmente satisfecha.

Recursos de alzada de don Gregorio Martínez y don Luis Armentia, vecinos de Peñacerrada y don Sebastián Salazar y consortes, vecinos de Payueta, contra un acuerdo de la Comisión provincial, por el que se aprobaron los encabezamientos que por los conceptos de Hoja de hermandad, défit del presupuesto y arbitrios provinciales formuló la Junta municipal del distrito, y de sestimando, por lo tanto, las reclamaciones de dichos señores contra los mismos.—Se desestima.

Alzada de don Baldomero Botella y Coloma, con residencia en Murguía, contra lo acordado por la Comisión provincial en 13 de Junio último, sobre inscripción de fincas en el catastro municipal de Zuya.—Se confirma lo hecho por la provincial.

Alzada de don Patricio González de Sarraide, contra un acuerdo de la Comisión provincial de fecha 1.º de Septiembre de 1909, confirmando la penalidad que le impusiera el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria con motivo del expediente de defraudación de la contribución industrial que se le siguió en la Alcaldía del expresado Ayuntamiento.—Se desestima.

(Terminada la orden del día, el señor Chillida hace algunas manifestaciones de las que daremos cuenta.)
Con lo que se levantó la sesión

Notas Militares

Habiendo marchado á Pamplona el Excelentísimo señor Gobernador Militar de esta Plaza, general don Ramón González Tablas, se ha hecho cargo del despacho de dicho Gobierno y mando de la Plaza, el Excelentísimo señor General de Brigada don Braulio Ordóñez.

Servicio de la Plaza para mañana
Parada, segundo batallón de Guipúzcoa.

Jefe de día, señor teniente coronel de Artillería don Teodoro Ugarte.—Imaginería, señor teniente coronel de Guipúzcoa don Luis de Hita.—Visita de hospital y provisiones, capitán de Cuenca don Pedro Villar.—Reconocimiento de puenso, capitán de Arlabán don Rafael Torres.—Traje de diario.—Guardia del principal, capitán de Guipúzcoa don Teodomiro Ramos.—Al polvorin, primer teniente de Guipúzcoa don Guillermo Peña.—Guardia de prevención, segundo teniente de Cuenca don Fermín Cerrillo; segundo teniente de Arlabán don Saturnino Gil; primer teniente de Artillería don Ricardo Nardiz; médico segundo de sanidad militar don Mario Gómez.—Vigilancia, primer teniente de Guipúzcoa don Alberto Ruiz; primer teniente de Cuenca don Luis Arguijo; primer teniente de Artillería don Joaquín de las Llanderas; primer teniente de Arlabán don Emilio Martínez.

De sociedad

—Ha regresado de Leguardia, á donde fué con el fin que ya conocen nuestros lectores, el señor fiscal de esta Audiencia don Jacinto Jaraiz.

—Sá bien venido.
—Completamente restablecido de su indisposición, hemos tenido el gusto de saludar en la calle á nuestro buen amigo don José Gordóvil, administrador de la Metalúrgica de Vitoria.

—Ayer, en el tren correo de las doce y media, regresó á Santander, después de haber pasado breves días entre nosotros, nuestro querido amigo don Ricardo del Campo, hijo del señor presidente de esta Audiencia, que en la actualidad desempeña el cargo de inspector técnico del timbre en aquella provincia.

—Hoy, á las seis y media de la mañana, han contraído matrimonio en esta ciudad, nuestro amigo don Toribio Soto y Laredo y la señorita Ulpiana Fernández de la Pradilla.

La ceremonia se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, habiendo bendecido la unión el cura ecónomo del cercano pueblecillo de Antezana, don Pedro Cerrillo.

Los invitados se han trasladado en varios carruajes al Hotel Quintanilla, donde han sido obsequiados con espléndido desayuno.

Los recién casados han salido para San Sebastián y Francia, en el expreso descendente de las ocho y media de la mañana, con objeto de realizar su viaje de novios, concluido el cual se trasladarán á Burgos, donde fijarán su residencia.

A ambos, y sus respectivas familias, damos nuestra enhorabuena más cariñosa.

—Esta mañana, á las diez, se han celebrado en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, solemnes funerales por el descanso eterno del alma de la señora doña Francisca Miguel y Sangrador, fallecida en esta población el sábado último, día 1 del actual.

El acto se ha visto sumamente concurrido.

Nuestro pésame á don Mariano de la Vega, hijo de la finada, y demás familia.

—Hoy, en el tren expreso de la mañana, ha salido para la capital de Navarra, de

donde regresará en breve, el señor gobernador militar de esta Plaza, general González Tablas.

—En el tren correo de las doce y media, de hoy, ha regresado á esta ciudad, después de corta ausencia, la señora doña Luisa Munain, esposa de nuestro buen amigo el comandante de Infantería señor Cerezo.

Muy bien venida.
—Después de permanecer un día en Vitoria, esta tarde, á las cuatro y cuarto, han regresado á su casa de Vergara, en el magnífico automóvil de su propiedad, nuestro queridísimo amigo don José María Unceta, marqués de Casa-Jara, y su familia.

—La infanta doña Isabel apadrinará el matrimonio de la señorita Josefa Imaz,

NUESTRA INFORMACIÓN

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

3.30 y 5.30 tarde

Provincias

Incendio

Zaragoza.—Ayer se inició un incendio en el distrito de San Miguel.
Avisados los bomberos, acudieron á la casa número 22 de la calle del Heroísmo. El incendio fué sofocado muy pronto.

Detalles

Vigo.—Extensos despachos recibidos de Vigo, dan cuenta de la imponente manifestación trinaera celebrada ayer tarde en dicha localidad y que oportunamente se anuncié.

El objeto de la manifestación no era otro, como se sabe, que hacer una pública protesta del actual estado de cosas, por lo que á la pesca se refiere.

Trátase además de elevar á los poderes públicos una exposición en la que se pedirá que el ministro de Marina señale los límites dentro de los cuales pueda pescarse con traña.

Acudieron infinidad de pescadores de los pueblos vecinos.

A los manifestantes se unieron muchos obreros y operarias de las fábricas de conservas que resultan, según dicen, perjudicados por las vigentes disposiciones en materia de pesca.

Reunidos todos los manifestantes no bajaban de cinco mil.

Organizada la manifestación recorrió las calles llevando estandartes con inscripciones de las cuales las más notables eran las siguientes: «Pedimos Justicia y Libertad para todos!» «¡Protección!» «¡Pan para nuestros hijos!» «¡Todos somos españoles!» y otros varios.

La manifestación se dirigió á la comandancia de Marina, entrando en el despacho del Jefe una comisión de patronos pescadores que puso en sus manos una extensa exposición que ampliaron verbalmente los comisionados explicando las razones que á su juicio les asisten.

Dijeron los comisionados que la exposición era para el Duque de Veragua y que si se hacía como hasta ahora, no permitiéndoles pescar sino junto á la costa morirían de hambre muy pronto.

El Comandante de marina después de escuchar con benevolencia á los pescadores les dijo que la exposición será enseguida remitida al Capitán general del Departamento para que la eleve dicha autoridad al ministro de marina.

Los comisionados salieron muy satisfechos del despacho del Comandante, dirigiéndose la manifestación al Ayuntamiento con objeto de dar cuenta al Alcalde del acto que acababan de realizar.

Después los manifestantes visitaron á otras varias personas de Vigo, rogándoles les dispensaran su influencia.

Otra asamblea

Barcelona.—Parece seguro que el Ayuntamiento de la ciudad condal patrocinará la idea de celebrar una segunda asamblea universitaria, en vista de los entusiasmos habidos en la primera celebrada en Valencia.

Disgusto

Barcelona.—Noticias recibidas de Villafra de Panadés, comunican que en dicha localidad reina gran disgusto por haber sido cerrado, de orden del Gobernador civil, el «Centro Panadés», según parece porque allí se jugaba á los prohibidos.

El Juez municipal y el Fiscal también municipal eran de la Junta Directiva del Círculo disuelto.

Obsequios

Barcelona.—Los concejales que actualmente se encuentran en Barcelona después de haber asistido á la Asamblea universitaria han visitado hoy los principales monumentos.

Son objeto de muchos obsequios.

El señor Vincenti se ha prestado á gestionar cerca del ministro de la Gobernación en Madrid el que se conceda descentralización á los municipios.

Los concejales asisten hoy á una gira á Moneada.

Es un hecho que la asamblea de municipalidad es para pedir la autonomía, que se celebrará en Valencia.

Cambio de tiempo

Bilbao.—Al malísimo día de ayer sigue el de hoy, que es el reverso de la medalla. El sol alumbraba espléndidamente y la temperatura no puede ser más agradable.

Título

Bilbao.—Acaba de saberse la noticia de que el Rey ha concedido el título de Marqués de la Vega de Lemiao al señor don Eduardo Costa Vildósola, Vicepresidente de la Junta de obras del puerto.

La distinción de que ha sido objeto el señor Costa Vildósola, no puede ser más merecida, pues aparte sus excelentes prendas personales, el señor Costa merece plácemes del pueblo bilbaíno, que á sus inicia-

hija de los marqueses de Saavedra, tan apreciados en Vitoria, con don Felipe Morales y García de Alesson, hijo de los condes del Asalto, barones de las Cuatro Torres.

La egregia dama estará representada por los padres del contrayente.

Bandecirá la unión el señor Obispo de Madrid-Alcalá.
Figurarán como testigos, por ella, los marqueses de Esteva de las Delicias, Feria y de la Frontera y el general don Miguel Imaz, y por él, el ministro de Marina, duque de Veragua, el conde de Aguilár de Instrillas y los marqueses de Grigny y de Argüeso.

CIGOIITA.

tivas debe en gran parte la realización de la gigantesca obra.
La noticia ha sido recibida con entusiasmo.

Paricidio

Valencia.—En un pueblo de esta provincia, inmediato á la capital, se ha cometido un crimen.

Hace poco tiempo salió de presidio, donde dejó extinguida larga condena, un sujeto de dicho pueblo, quien sin motivo alguno que lo justifique, acaba de dar muerte á un hermano suyo más joven, llamado José.

El hecho ha producido gran indignación entre el vecindario, que ha querido vengar por su cuenta el criminal hecho.

Otra huelga

Villagarcía.—Los obreros descargadores del muelle, se han declarado hoy en huelga. Esta obedece al aumento en las tarifas del gabarrage, que según los obreros les perjudica notablemente.

Los comerciantes han querido evitar el conflicto, pero los descargadores desatendiendo las indicaciones de aquellos han persistido en su actitud.

En su vista los comerciantes y almacenistas han acordado traer braceros de fuera de la capital.

El general Toral

Murcia.—Confírmase que el general Toral se encuentra enfermo de enagenación mental.

Desde algún tiempo á esta parte se quejaba bastante y podían apreciarse en él evidentes síntomas de locura.

Su constante preocupación era la entrega de los 200.000 hombres de Cuba.

Actualmente el desequilibrio mental es notorio y pide constantemente datos al gobierno relativos á la entrega de Santiago de Cuba principalmente.

Ha estado una temporada en Alhama para atender á su restablecimiento pero su locura se ha precipitado estos días por lo que se le conduce á Murcia á donde llegará hoy.

En Murcia han producido profunda impresión esas noticias, pues nadie ha olvidado la historia del desgraciado segundo Jefe de Santiago de Cuba que sufrió un proceso y prisión, por su consecuencia, en las prisiones militares de San Francisco.

Extranjero

Duelo

París.—En el encuentro habido entre los diputados Gerault y Diön, éste ha herido al primero en el antebrazo derecho.
Los adversarios no se han reconciliado.

Marconi

Halifax.—El inventor Marconi fué objeto á su llegada á Nueva Escocia de manifestación de simpatía, siendo visitado en el «Carlos Alberta» por distinguidas personas.
El inventor ha manifestado que está seguro del éxito.

Dentro de ocho días será posible cruzar despachos por su interior entre Cabo Breton (América del Norte) y Poldfrú, la estación establecida recientemente.

La autorización

París.—Asegúrase que la lista que los periódicos han publicado, comprensiva de las congregaciones, para las que el gobierno pedirá autorización al Parlamento, es falsa, pues el gobierno francés no ha resuelto nada sobre ese punto.

Choque

París.—Una locomotora que se dirigía á Reims, ha chocado con un tren omnibus en el cambio de línea de Baroches.
Según las noticias recibidas de dicha estación han resultado diez viajeros heridos. De ellos tres lo están de mucha gravedad.

Todos los trenes posteriores han experimentado considerable retraso, por haber quedado interceptada la vía.
Se ha enviado oportunamente un tren de socorro.

Uno de los heridos graves es el apellidado Hanotaux, hermano de un exministro francés.

Vista

Niza.—Continúan las sesiones de vista de la causa instruida contra el criminal conocido por el «matador de mujeres.»

Al llegar al Palacio de Justicia el coche celular que conducía al procesado Vidal, el público le ha hecho una manifestación de hostilidad que se ha repetido á su regreso á la cárcel.

El arbitraje

París.—En el ministerio de Obras Públicas se han reunido los árbitros que han de resolver por sentencia el conflicto obrero del Paso de Calais.

Esta tarde se conocerá la resolución de los árbitros.

Mañana se reunirán los árbitros que han de sentenciar el mismo pleito en otro distrito minero.

Desórdenes

Calais.—Numerosos grupos de obreros

en huelga han recorrido los centros mineros.
En una concesión los huelguistas han hecho dos disparos.

La policía ha efectuado cinco detenciones.

Operaciones

Aden.—Un despacho comunica que el crucero inglés «Domona» ha llegado á Yllig, situado en la costa italiana con objeto de estudiar las condiciones en que pueden desembarcar las tropas que compongan la expedición que se envía contra Mullah.
Los italianos no presentaron obstáculos para esas operaciones militares.

En China

Pekin.—Según despachos de Hounan, un conocido revolucionario se ha sublevado á la cabeza de numerosas bandas, contra los mandarines locales.

El gobernador ha enviado tropas imperiales.

Siguen las negociaciones entre el gobernador Yu y el Cónsul de Inglaterra, con motivo del asesinato de dos misioneros ingleses.

El cónsul pide además de una fuerte indemnización que se exija, un modesto monumento á la memoria de las víctimas y que sean ejecutados dos funcionarios chinos.

En Haití

Nueva-York.—Un despacho de Puerto Príncipe, participa que han estallado desórdenes, reinando una espantosa anarquía.
Se espera la llegada del general Nork.

Temores

París.—Si se realizan los planes del ministro de Marina, serán muchísimos los obreros que queden sin trabajo, alcanzando también el daño á importantes industrias francesas.

Tolstoi

París.—Un telegrama de San Petersburgo participa que un hijo del Conde de Tolstoi ha manifestado que su padre se encuentra bien de salud, no siendo por lo tanto exacto como ha dicho un periódico ruso que padezca una afección pulmonar.

Madrid

Firma

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey varios decretos, entre ellos, uno concediendo al general de brigada señor Osma, la gran cruz del Mérito Militar.

El Duque de Veragua también ha elevado á la sanción Real varios decretos.

Por uno de ellos se concede la gran cruz del Mérito Naval, al capitán de navío don Julio Ríos.

Los demás decretos no los comunico por carecer de interés.

No lo sabe

En un momento que los periodistas han abordado al señor Sagasta, éste ha procurado evadir toda clase de manifestaciones limitándose á decir que no sabe cuándo se celebrará Consejo de Ministros bajo su presidencia.

Las Cortes

Senado

Comienza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En los escaños hay poca concurrencia. Ocupan el banco azul los ministros señores Montilla, Suárez Inclán y Conde de Romanones.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor GIMENO DE LERMA hace uso de la palabra planteando la cuestión pendiente entre el ministro de Gracia y Justicia y los ministros que componen el Tribunal Contencioso Administrativo.

Refiérase al preámbulo del proyecto de Ley del señor Montilla y sostiene que es imposible que haya sido redactado por un ministro de la Corona.

Habla largamente sobre el mismo asunto y termina pidiendo al señor Montilla que se haga lo posible para que los miembros del Tribunal de lo Contencioso queden en el lugar que les corresponde.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta para contestar al orador, diciendo que asume todas las responsabilidades que pueda haber en ese asunto, pudiendo asegurar que el preámbulo de que se trata ha sido redactado por él.

Defiende con energía el proyecto de ley, y dice que de aprobarse no padecerá lo más mínimo el prestigio de los ministros del Tribunal de referencia.

Congreso

Dá principio la sesión á las tres y minutos bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

En las tribunas que están llenas se ven muchas señoras.

Representan al Gobierno el Duque de Almodóvar del Río, Weyler, Moret y Rodríguez.

El señor SEGUI, presenta una proposición de ley pidiendo que un teniente coronel del ejército que fué separado del mismo por un proceso contra él instruido por bigamia, á consecuencia del cual cumplió una condena en presidio, sea reintegrado en su puesto, dándole entrada de nuevo en el servicio.

El general WEYLER se opone á la toma en consideración de la proposición por entender que el prestigio del ejército no puede permitir lo que el señor Seguí desea, siendo indecoroso que un jefe del ejército continúe en él después de haber estado en presidio.

Termina el ministro de la Guerra ofreciendo de todas maneras informarse de lo que haya en el asunto.

Es desechada la proposición de ley.

El señor LOPEZ MUNOZ dice que en Granada existen 45.000 kilos de pólvora en condiciones muy poco satisfactorias, lo que constituye un gran peligro que debe ser evitado.

El general WEYLER contesta que cuando tenga en el presupuesto las consignaciones necesarias, verá la manera de evitar esos peligros, instalando seguros polvorinos.
(Continúa la sesión).

Bolsa de Bilbao

Cotización oficial
Recibido hoy, 630 t.

Fondos públicos

Amortizable á 94'85.
Bancos
Banco de Burgos á 90 pesetas.
Diversos
Altos Hornos, acciones á 198.
Ferrocarriles
De Bilbao á Portugalete, acciones, á 214.
Cambios
París, cheque á 32'60.
Londres, cheque á 23'88.

Bolsa de Madrid

Recibido hoy, 630 t.

4 por 100 interior contado. 73'45
5 por 100 amortizable. 94'80
Acciones del Banco. 483'00
Acciones de Tabacos. 408'50
Franco. 32'75
Libras. 33'36
Exterior español estampillado. 97'45
Nortes. 60'30
Alicantes. 99'10
Orenses. 00'00
Cédulas Hipotecarias 5 1/2. 100'05
Id. id. 4 por 100. 102'50

Dinero americano

Buenos Aires 4 de Noviembre 227'40.
Valparaiso, igual fecha, 16 5/32.
Río id. id. 00 0/00.

NOTICIAS

—En poder del señor jefe de la Guardia Municipal se encuentra un portamonedas con cierta cantidad, hallado en la vía pública por don Sergio Luna.

También se encuentra en poder de dicho señor unos documentos que interesan á los soldados que sirvieron en Cuba, Pedro Fernández Arróyave y Francisco Baeterra, y si hubieran fallecido, pueden presentarse sus padres ó legítimos herederos.

—Esta mañana á las once, se ha reunido la comisión municipal de Instrucción Pública.

—Telefonema: «Barcelona 4, 13'30.—Beñategui, Vitoria.—El viernes salió el vapor Sarrástegui de Buenos Aires y el sábado de Montevideo.—Atlántica.»

LA COMPANIA DE MADERAS

Sierra, 4, Bilbao.

—La comisión de Policía de este Ayuntamiento, admite proposiciones hasta las doce de la mañana del lunes 10 del corriente, para la adquisición de cuarenta capetes con capucha y esclavina y cuarenta pares de polainas con destino á los individuos de Policía Urbana.

Las condiciones se hallan de manifiesto en oficina de obras públicas.

—Obran en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras, para su entrega á las interesadas, los títulos de las señoras maestras siguientes:

Doña Petra Gómez y Fernández, doña Degrañas Catalina Ruiz Alonso, doña Victoria Ruiz de Luzuriaga y Guevara, doña Elena Lazpeta y Echevarría, doña María de los Dolores López y López, doña Vicenta Crespo Baguedano, doña María Rosario San Juan y Herrero, doña Ana Dorotea Villa y Diaz, doña Angélica Serrano Verástegui, doña Genara Goiría Echanoguregui, doña Micaela Michelena y Aguirrebengoa, doña María Aurora de Arene Aberásturi, doña Trinidad Gredilla y Sedano, doña Catalina Rozas y Cotorro, doña Emilia del Carmen Moral Rodríguez, doña Asunción Mújica y Goicolea, doña María Natividad Cabreró y Sáez de Viguero, doña Josefa Ormaechea y Bolívar, doña Gabriela González y Gómez, doña Secundina Arene y Villasanté, doña Margarita Landaida y Barrochea, doña Enriqueta Ruiz y Fernández, doña María Patrocinio Mendiriz y Lopez, doña Victoria Guilarte y Busto, doña Eusebia Ramirez de Arellano y de la Plaza, doña María Polónia Echevarría y Orbea, doña Benita Bascaran y Arrillaga, doña Lucía Barrero y Vergara, doña Candida Martín y Uriarte, doña Manuela Josefa Chinchurreta Legencio, doña Eusebia Aguirre é Iribar, doña Alibia Lozar Montón y doña Lucía Fernandez y Acarza.

—Durante el mes de Octubre ha habido en esta Capital el siguiente movimiento demográfico.

Han nacido 88 y han muerto 48, habiéndose celebrado 21 matrimonios.

—Ayer tarde, con motivo de ser el santo del Príncipe de Asturias, ejecutó un precioso programa, en el kiosco de la Plaza Nueva, la banda de música del regimiento de Infantería de Guipúzcoa, dirigida por su músico mayor don Manuel Martínez.

Arbitrios municipales.

Día 2
El resumen del producto de los Arbitrios en este día es el siguiente:
Alhóndiga. 2770'86
Matadero. 378'35
Fieltros. 168'36
Arbitrios y otros. 63'30
Total. 3393'47

Bases sacrificadas en el matadero el día 9: 9 bueyes, 7 terneras, 1 carnero, 20 corderos y 11 cerdos.

Registro Civil.

Día 6

Nacimientos.—Varones, 1; Hembras, 1.

Funciones.—Julia Marino, 42 años.

Matrimonios.—Toribio Soto con Victoria Fernandez.

